



Villavicencio, 01 de septiembre de 2026

Señora:

Sonia Lizeth Ramos Henao

Secretaria de Comunicaciones

GOBERNACIÓN DEL META

Ciudad

Ref.: **Necesidad de contratación del servicio de divulgación por medio Radial.**

Por medio del presente y en el marco de las funciones de la Secretaria de Comunicaciones, me permito solicitar la contratación de un espacio en un medio de comunicación radial en Frecuencia Modulada, con el propósito fortalecer el plan de comunicaciones y promover la divulgación de las acciones del gobierno departamental en medios de comunicación locales y nacionales, dado que es importante que la opinión pública conozca de primera mano sobre la gestión, programas, inversión y proyectos que realiza el gobierno del Departamento del Meta, así promover la participación activa de la comunidad y asegurar el cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027.

Es deber del gobierno rendir cuentas de manera permanente a la comunidad y la forma más eficiente y efectiva de hacerlo es a través de los diferentes medios de comunicación regionales, garantizando que la información llegue a diferentes públicos objetivos, como está establecido en el plan de comunicaciones, en el que se establece que la comunicación es un elemento estratégico para el desarrollo de la entidad y facilita el logro de la misión, visión y objetivos.

Adicionalmente con esto se dará alcance al propósito del Proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META CON BPIN Nro. 2024005500234**, en cumplimiento a la Meta 1 Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta. Actividad: Promover la divulgación de las acciones del gobierno departamental en medios de comunicación locales y nacionales. Esta estrategia se encuentra estructurada en el Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027"



DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Por consiguiente, se requiere poner en marcha diversas estrategias comunicativas, las cuales deben ser difundidas en medios de comunicación radial, encaminadas en informar eficaz y eficientemente a la ciudadanía, impactando de manera positiva a la población del departamento del Meta, con el fin de que conozcan *cuales* son las inversiones, gestiones, programas y proyectos que se adelantan en los diferentes sectores de educación, salud, vivienda, servicios públicos, competitividad, infraestructura y entre otros.

Agradeceos a tener en cuenta esta necesidad.

Cordial saludo,

BRYAN MAURICIO MORALES GAITAN
Gerente de radio